

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ - CASANARE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°.068
SEPTIEMBRE TRECE (13) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
<u>2019-00171</u>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JOSE HERMEDES BERMUDEZ HUMOS	SEPTIEMBRE 10 DE 2021

Se fija el presente estado virtual, en el Micrositio de la rama judicial, por el término legal de un día, el día **13 DE SEPTIEMBRE** de 2021, hora siete de la mañana (7:00 a.m.).

PARA TENER ACCESO AL AUTO DEBE DAR CLIC SOBRE EL RADICADO, INMEDIATAMENTE SE ABRIRÁ UNA VENTANA EMERGENTE DONDE ENCONTRARÁ EL AUTO PERTINENTE, EN CASO DE QUE EL AUTO CONTENGA INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS CAUTELARES, DEBE SOLICITARLO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO J01PRMPALOROCUE@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO DEMOSTRANDO EL INTERÉS Y APORTANDO LAS PRUEBAS PERTINENTES.

MARIA ELENA CEDEÑO PIÑEROS
SECRETARIA